

Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009, junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
3. El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo
5 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 01/10/08661
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido
entre el 19 de febrero de 2009 (fecha de
constitución del Fondo) y el 31 de
diciembre de 2009

SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Nota	Miles de	PASIVO	Nota	Miles de
		Euros			Euros
ACTIVO NO CORRIENTE		438.982	PASIVO NO CORRIENTE		596.172
Activos financieros a largo plazo		438.982	Provisiones a largo plazo		-
Valores representativos de deuda		-	Pasivos financieros a largo plazo		596.172
Derechos de crédito	4	438.982	Obligaciones y otros valores negociables.	6	595.821
Participaciones hipotecarias		-	Series no subordinadas		422.998
Certificados de transmisión hipotecaria		-	Series Subordinadas		172.823
Préstamos hipotecarios		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Cédulas hipotecarias		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Préstamos a promotores		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Préstamos a PYMES		-	Deudas con entidades de crédito	7	351
Préstamos a empresas		-	Préstamo subordinado		351
Cédulas territoriales		-	Crédito línea de liquidez		-
Créditos AAPP		-	Otras deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Consumo		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Préstamo automoción		428.729	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Arrendamiento financiero		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Cuentas a cobrar		-	Derivados		-
Bonos de titulización		-	Derivados de cobertura		-
Activos dudosos		16.334	Otros pasivos financieros		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(6.081)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	Otros		-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	Pasivos por impuesto diferido		-
Derivados		-			
Derivados de cobertura		-			
Otros activos financieros		-	PASIVO CORRIENTE		184.178
Garantías financieras		-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
Otros		-	Provisiones a corto plazo		
Activos por impuesto diferido		-	Pasivos financieros a corto plazo		184.028
Otros activos no corrientes		-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-
		-	Obligaciones y otros valores negociables	6	141.467
		-	Series no subordinadas		139.553
ACTIVO CORRIENTE		304.726	Series subordinadas		-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Activos financieros a corto plazo		143.884	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.914
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Derechos de crédito	4	143.884	Deudas con entidades de crédito	7	14
Participaciones hipotecarias		-	Préstamo subordinado		13
Certificados de transmisión hipotecaria		-	Crédito línea de liquidez		-
Préstamos hipotecarios		-	Otras deudas con entidades de crédito		-
Cédulas hipotecarias		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Préstamos a promotores		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1
Préstamos a PYMES		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Préstamos a empresas		-	Derivados	12	42.547
Cédulas territoriales		-	Derivados de cobertura		42.547
Créditos AAPP		-	Otros pasivos financieros		-
Préstamo Consumo		-	Importe bruto		-
Préstamo automoción		139.553	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Arrendamiento financiero		-	Ajustes por periodificaciones	8	150
Cuentas a cobrar		-	Comisiones		77
Bonos de titulización		-	Comisión sociedad gestora		28
Activos dudosos		-	Comisión administrador		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	Comisión agente financiero/pagos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.331	Comisión variable - resultados realizados		4.856
Ajustes por operaciones de cobertura		-	Otras comisiones del cedente		-
Derivados		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(4.807)
Derivados de cobertura		-	Otras comisiones		-
Otros activos financieros		-	Otros		73
Garantías financieras		-			
Otros		-			
Ajustes por periodificaciones	5	240	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(36.642)
Comisiones		-	Coberturas de flujos de efectivo	12	(36.642)
Otros		240	Gastos de constitución en transición		-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	160.602			
Tesorería		160.602			
Otros activos líquidos equivalentes		-			
TOTAL ACTIVO		743.708	TOTAL PASIVO		743.708

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

	Nota	Miles de Euros
Intereses y rendimientos asimilados		27.601
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito	4	45.007
Otros activos financieros	5 y 12	(17.406)
Intereses y cargas asimilados		(11.142)
Obligaciones y otros valores negociables.	6	(11.122)
Deudas con entidades de crédito	7	(20)
Otros pasivos financieros		-
MARGEN DE INTERESES		16.459
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación		(15.185)
Servicios exteriores	10	(5)
Servicios de profesionales independientes		(5)
Servicios bancarios y similares		-
Publicidad y propaganda		-
Otros servicios		-
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente	8	(15.180)
Comisión de Sociedad gestora		(121)
Comisión administración		-
Comisión del agente financiero/pagos		-
Comisión variable - resultados realizados		(15.059)
Comisión variable - resultados no realizados		-
Otras comisiones del cedente		-
Otros gastos		-
Deterioro de activos financieros (neto)		(6.081)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(6.081)
Deterioro neto de derivados		-
Deterioro neto de otros activos financieros		-
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	4.807
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	11	-
RESULTADO DEL PERIODO		-

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009.

SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

	Miles de Euros
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	9.438
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	19.839
Intereses cobrados de los activos titulizados	40.674
Intereses pagados por valores de titulización	(9.078)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(13.609)
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.869
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(17)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(10.401)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(198)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	(10.203)
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	151.164
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	735.700
Cobros por emisión de valores de titulización	735.700
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(700.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(700.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	115.384
Cobros por amortización de derechos de crédito	115.384
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	80
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	4.000
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(3.637)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	(283)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	160.602
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	160.602

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009.

SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 19 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

	Miles de Euros
Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
Cobertura de los flujos de efectivo	
Ganancias (pérdidas) por valoración	(56.157)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(56.157)
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	19.515
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	36.642
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009.

Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al periodo
comprendido entre el 19 de febrero
y el 31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 19 de febrero de 2009, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por Santander Consumer E.F.C., S.A. (en adelante, la Entidad Cedente o Santander Consumer), a personas físicas y jurídicas residentes en España destinados a la adquisición de vehículos tanto nuevos como usados y la adquisición de bienes al consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo (en adelante, "los Derechos de Crédito") - véase Nota 4 - y en la emisión de cuatro series de bonos de titulización, por un importe total de 735.700.000 euros (véase Nota 6). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 30 de julio de 2008, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,019% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Santander Consumer, obteniendo por dicha gestión una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco Santander, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 9 y 12). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del periodo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar"
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El valor razonable de los pasivos financieros será ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se

establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

i) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

j) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 19 de febrero de 2009, ascendieron a 700.000 miles de euros y tienen su origen en operaciones derivadas de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos y usados y la adquisición de bienes de consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo, realizados entre Santander Consumer y sus clientes.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 19 de febrero de 2009	568.282	131.718	700.000
Amortizaciones	-	(115.384)	(115.384)
Traspaso a activos dudosos	-	(16.334)	(16.334)
Traspaso a activo corriente	(139.553)	139.553	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)	428.729	139.553	568.282

(*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 594 miles de euros.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 ha sido del 8,25%. El importe devengado en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 por este concepto ha ascendido a 45.007 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo préstamos dudosos y excluyendo intereses vencidos no cobrados, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de crédito	-	31.610	72.047	255.103	225.262	-	584.022

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 16.334 miles de euros. Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como "Activos no corrientes" al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros
Saldo al 19 de febrero de 2009	-
Dotación con cargo a resultados	(6.081)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(6.081)

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 139.553 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 70.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Santander Consumer Finance, S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, se garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de F1+ según Fitch, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie D. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 35.700 miles de euros, equivalente al 5,10% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B y C.

El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago hasta alcanzar el "Nivel Requerido del Fondo de Reserva", que será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el 5,10% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Desembolso; y
- (ii) el máximo entre el 10,20% del Saldo Vivo de los Bonos de la Series A, B y C y el 2,55% del valor nominal de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Desembolso.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 2% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que el saldo acumulado de los Activos Fallidos fuera superior al 2% del saldo inicial de los Activos.
- Que no hubieran transcurrido dos años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 35.700 miles de euros, siendo el importe mínimo requerido 35.700 miles de euros a dicha fecha.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, ha sido del 1,19% anual. El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 ha ascendido a 2.109 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 240 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 735.700 miles de euros, integrados por 7.357 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en seis series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	562.800	99.400	37.800	35.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	5.628	994	378	357
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,50%	Euribor 3m + 3,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones				
Iniciales: Fitch	AAA	A	BBB	CCC
Actuales: Fitch	AAA	A	BBB	CCC

El movimiento del saldo de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 19 de febrero de 2009	562.800	-	99.400	-	37.800	-	35.700	-	735.700	-
Costes emisión (*)	(249)	-	(44)	-	(17)	-	(16)	-	(326)	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	(139.553)	139.553	-	-	-	-	-	-	(139.553)	139.553
Saldos al 31 de diciembre de 2009	422.998	139.553	99.356	-	37.783	-	35.684	-	595.821	139.553

(*) Costes incurridos en la emisión de bonos que se van imputando al pasivo del balance a lo largo de la vida del Fondo. Durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se han imputado costes por 130 miles de euros, registrándose en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.b.ii).

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de octubre de 2021. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.
3. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguna serie de los Bonos, o se prevea que va a ocurrir.
4. En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con consentimiento expreso de todos los titulares de los Bonos y de todos los que mantengan contrato en vigor con el Fondo.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización de los bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se amortizarán los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C se amortizarán los bonos de la Serie D mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.

Al 31 de diciembre de 2009, Santander Consumer Finance, S.A. tenía suscrita la totalidad de la Serie A y Santander Consumer, E.F.C., S.A. tenía suscrita la totalidad de las Series B, C y D.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Las rentabilidades medias de los bonos durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 han sido las siguientes: 1,49% para la Serie A, 1,69% para la Serie B, 2,69% para la Serie C y 4,69% para la Serie D. Durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 10.992 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 23 de febrero de 2009, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte Santander Consumer Finance, S.A, por un importe inicial de 4.000 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 este préstamo ha devengado 20 miles de euros en concepto de intereses que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución y la emisión de los bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente.

Durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se han producido amortizaciones del préstamo subordinado por importe de 3.636 miles de euros.

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009, es la siguiente:

	Miles de euros
Comisiones	77
Sociedad Gestora	28
Administrador	-
Agente financiero	-
Variable – realizada	4.856
Variable - no realizada	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(4.807)
Otras comisiones	-
Otros	73
	150

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,019% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45.000 euros anuales.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros
Saldos al inicio del periodo	-
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	(36.642)
Saldos al cierre del ejercicio	(36.642)

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Santander Consumer Finance, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización más el margen medio de los bonos y un margen del 2,50%. El Fondo paga a Santander Consumer Finance, S.A. un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el notional establecido para el Fondo. El notional establecido para ambas partes será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago.

El resultado neto de este contrato en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 ha sido un gasto para el Fondo de 19.515 miles de euros.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de euros
Coberturas de flujos de efectivo	
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 9)</i>	(36.642)
	(36.642)

13. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados

coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 12, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Este riesgo depende de factores internos de la Entidad Cedente. Entre estos factores, se pueden enumerar: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

En este Fondo existe riesgo de:

- Riesgo de antigüedad de los préstamos: De la cartera de préstamos aproximadamente el 86,36% del saldo vivo fue originado o formalizado en el año 2008.
- Riesgo de concentración geográfica: De la cartera de préstamos aproximadamente el 9,81% del saldo vivo pertenecen a la comunidad de Madrid, el 11,02% a Cataluña, y el 36,80% a Andalucía.

Dichos riesgos pueden aumentar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones del Fondo, que se ve mitigado por las siguientes mejoras crediticias:

- Cuentas a tipo garantizado que se encuentran remuneradas a tipos pactados de forma que se garantice un rendimiento mínimo de los saldos habidos en cada una de ellas.
- Margen financiero: a través del Contrato de Swap, el Fondo percibe un exceso bruto de margen del dos coma cincuenta por ciento (2,50%) sobre el Nocional de la Permuta.
- Fondo de Reserva: constituido con cargo al importe desembolsado por los Bonos de la Serie D, que serán íntegramente suscritos por Santander Consumer EFC y permitirá hacer frente a los pagos del Fondo ante pérdidas debidas a Préstamos Fallidos.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain 09-1

Informe de Gestión del
periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2009
y el 31 de diciembre de 2009

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

<i>DERECHOS DE CRÉDITO</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	57.080	55.387
Saldo pendiente de amortizar DC's:	700.000.000,90 €	584.021.767,55 €
Importes unitarios DC'S vivos:	12.263,49 €	10.544,38 €
Tipo de interés:	8,24%	8,25%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2009	3,51%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD SC SPAIN 09-1	
Principal de morosidad < 30 días	159.012,04 €
Intereses de morosidad < 30 días	97.941,24 €
Saldo Morosidad < 30 días	4.506.805,30 €
Número derechos de crédito < 30 días	614
% sobre Derechos de Crédito	0,77%
Principal de morosidad < 60 días	528.410,50 €
Intereses de morosidad < 60 días	262.391,07 €
Saldo Morosidad < 60 días	17.597.194,85 €
Número derechos de crédito < 60 días	1.450,00 €
% sobre Derechos de Crédito	3,01%
Principal de morosidad < 90 días	205.934,25 €
Intereses de morosidad < 90 días	87.909,98 €
Saldo Morosidad < 90 días	5.472.462,14 €
Número derechos de crédito < 90 días	413
% sobre Derechos de Crédito	0,94%
Principal de morosidad < 180 días	461.264,63 €
Intereses de morosidad < 180 días	258.286,25 €
Saldo Morosidad < 180 días	9.641.674,96 €
Número derechos de crédito < 180 días	927
% sobre Derechos de Crédito	1,65%

Principal de morosidad < 365 días	230.567,26 €
Intereses de morosidad < 365 días	141.320,29 €
Saldo Morosidad < 365 días	6.692.379,61 €
Número derechos de crédito < 365 días	735
% sobre Derechos de Crédito	1,15%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	0	0,00%	0	0,00%
1,00	1,49	0	0,00%	0	0,00%
1,50	1,99	0	0,00%	0	0,00%
2,00	2,49	0	0,00%	0	0,00%
2,50	2,99	0	0,00%	0	0,00%
3,00	3,49	0	0,00%	0	0,00%
3,50	3,99	0	0,00%	0	0,00%
4,00	4,49	0	0,00%	0	0,00%
4,50	4,99	0	0,00%	0	0,00%
5,00	5,49	0	0,00%	0	0,00%
5,50	5,99	5.190	0,89%	362	0,65%
6,00	6,49	20.294	3,47%	1.534	2,77%
6,50	6,99	57.865	9,91%	4.672	8,44%
7,00	7,49	111.521	19,10%	9.381	16,94%
7,50	7,99	144.794	24,79%	12.186	22,00%
8,00	8,49	93.452	16,00%	7.913	14,29%
8,50	8,88	63.771	10,92%	6.610	11,93%
9,00	9,49	22.320	3,82%	2.347	4,24%
9,50	9,99	9.782	1,67%	1.137	2,05%
Superior al	10,00	55.033	9,42%	9.245	16,69%
Totales:		584.022	100,00%	55.387	100,00%

Tipo interés ponderado: 8,25

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCÍA	214.902	36,80%	20.455	36,93%
ARAGON	6.861	1,17%	642	1,16%
ASTURIAS	11.237	1,92%	1.024	1,85%
BALEARES	10.972	1,88%	1.079	1,95%
CANARIAS	56.139	9,61%	5.336	9,63%
CANTABRIA	7.149	1,22%	666	1,20%
CASTILLA-LEON	20.348	3,48%	1.856	3,35%
CASTILLA -LA MANCHA	26.037	4,46%	2.447	4,42%
CATALUÑA	64.388	11,02%	6.008	10,85%
CEUTA	1.366	0,23%	136	0,25%
EXTREMADURA	15.389	2,64%	1.393	2,52%
GALICIA	24.438	4,18%	2.429	4,39%
MADRID	57.271	9,81%	5.615	10,14%
MELILLA	1.157	0,20%	98	0,18%
MURCIA	14.405	2,47%	1.286	2,32%
NAVARRA	4.024	0,69%	367	0,66%
LA RIOJA	2.602	0,45%	205	0,37%
COMUNIDAD VALENCIANA	36.133	6,19%	3.540	6,39%
PAIS VASCO	9.204	1,58%	805	1,45%
TOTALES:	584.022	100,00%	55.387	100,00%

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1 año		0	0,00%	0	0,00%
Entre 1	y 2 años	31.610	5,41%	6.587	11,89%
Entre 2	y 3 años	72.047	12,34%	10.309	18,61%
Entre 3	y 5 años	255.103	43,68%	22.855	41,26%
Entre 5	y 10 años	225.262	38,57%	15.636	28,23%
Sup. 10 años		0	0,00%	0	0,00%
Totales:		584.022	100,00	55.387	100,00

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	96.953
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	19.025
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	115.978
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	584.022
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,04

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a setecientos treinta y cinco millones setecientos mil (735.700.000) de euros, se encuentra constituida por siete mil trescientos cincuenta y siete (7.357) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cuatro Series: Serie A (constituida por cinco mil seiscientos veintiocho (5.628) Bonos, e importe nominal de quinientos sesenta y dos millones ochocientos mil (562.800.000) de euros), Serie B (constituida por novecientos noventa y cuatro (994) Bonos, e importe nominal de noventa y nueve millones cuatrocientos mil (99.400.000) de euros), Serie C (constituida por trescientos setenta y ocho (378) Bonos, e importe nominal de treinta y siete millones ochocientos mil (37.800.000) euros) y Serie D (constituida por trescientos cincuenta y siete (357) Bonos, e importe nominal de treinta y cinco millones setecientos mil (35.700.000) euros). Las fechas de pago son los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre, siempre y cuando sean día hábil.

	20-04-09		20-07-09	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	1.775.465,16 €	0,00 €	2.432.703,00 €	0,00 €
SERIE B	344.500,52 €	0,00 €	479.913,14 €	0,00 €
SERIE C	189.805,14 €	0,00 €	278.049,24 €	0,00 €
SERIE D	290.326,68 €	0,00 €	443.086,98 €	0,00 €

	20-10-09	
	Intereses	Amortización
SERIE A	1.825.160,40 €	0,00 €
SERIE B	373.157,54 €	0,00 €
SERIE C	238.506,66 €	0,00 €
SERIE D	407.722,56 €	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,30% para los Bonos de la Serie A, del 0,50% para los Bonos de la Serie B, del 1,50% para los Bonos de la Serie C, y del 3,50% para los Bonos de la Serie D. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2009 los siguientes tipos de interés:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	INTERÉS NOMINAL	TAE						
	22/02/09 – 20/04/09		20/04/09 – 20/07/09		20/07/09 – 20/10/09		20/10/09 – 20/01/10	
SERIE A	2,028%	2,0435%	1,710%	1,7210%	1,269%	1,2751%	1,039%	1,0431%
SERIE B	2,228%	2,2467%	1,910%	1,9237%	1,469%	1,4771%	1,239%	1,2448%
SERIE C	3,228%	3,2673%	2,910%	2,9419%	2,469%	2,4920%	2,239%	2,2579%
SERIE D	5,228%	5,3314%	4,910%	5,0011%	4,469%	4,5445%	4,239%	4,3069%

Las calificaciones de cada una de las series de los Bonos a 31 de diciembre de 2009 son:

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0374973008	Serie A	-	FCH	AAA	-	AAA
ES0374973016	Serie B	-	FCH	A	-	A
ES0374973024	Serie C	-	FCH	BBB	-	BBB
ES0374973032	Serie D	-	FCH	CCC	-	CCC

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A	5.628	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
ES0374973008		Nominal Total	562.800.000,00 €	562.800.000,00 €	30,72%
Serie B	994	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
ES0374973016		Nominal Total	99.400.000,00 €	99.400.000,00 €	100,00%
Serie C	378	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
ES0374973024		Nominal Total	37.800.000,00 €	37.800.000,00 €	100,00%
Serie D	357	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
ES0374973032		Nominal Total	35.700.000,00 €	35.700.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo, la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado todos los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

El Fondo dotó inicialmente un Fondo de Reserva con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie D por un importe total de 35.700 miles de euros, una cantidad equivalente al cinco coma diez por ciento (5,10%) del importe inicial de los Bonos de la Serie A, B y C.

El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago hasta alcanzar el "Nivel Requerido del Fondo de Reserva", que será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el 5,10% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Desembolso; y
- (ii) el máximo entre el 10,20% del Saldo Vivo de los Bonos de la Series A, B y C y el 2,55% del valor nominal de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Desembolso.

Respecto al riesgo de tipo de interés, el contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo anteriormente citado al que está expuesto la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La celebración de la Permuta Financiera responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Activos sometidos a intereses variables y a tipo fijo con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos al Banco calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Banco realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: SCF.

Fechas de Liquidación.

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Liquidación será el 20 de abril de 2009.

Períodos de Cálculo para la Parte A.

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo de la Parte A tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre el día 23 de febrero de 2009 (incluido) y la Fecha de Determinación inmediatamente precedente a la primera Fecha de Pago, que será el 13 de abril de 2009 (excluida).

Cantidades a pagar por la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nominal de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Cálculo para la Parte A (es decir, igual o equivalente a: número de días /360).

Tipo de Interés de la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Derechos de Crédito e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior, disminuida en el Primer Período en el importe de los intereses devengados y no vencidos e intereses vencidos y no satisfechos correspondientes a la cesión de los Derechos de Crédito que, en

su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Periodo de Cálculo de la Parte A.

Nocial de Permuta para la Parte A.

Será en cada Fecha de Liquidación el Saldo Nocial de los Derechos de Crédito definido como la media diaria durante el Periodo de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación, del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Períodos de Cálculo para la Parte B.

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo de la Parte B tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre el día 23 de febrero de 2009 (incluido) y la primera Fecha de Pago, que será el 20 de abril de 2009 (excluida).

Cantidades a pagar por la Parte B.

Será en cada Fecha de Liquidación el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días entre dos Fechas de Pago (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada por el Contrato de Administración, tan sólo en el caso de sustitución de Santander Consumer como Administrador de los Préstamos.

Tipo de Interés de la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés en curso, más (ii) el margen medio de las Series A, B y C durante el Periodo de Devengo de Interés en curso, y más (iii) un dos coma cincuenta por ciento (2,50%)

Nocial de Permuta para la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el Nocial de Permuta para la Parte A que se establezca para dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2009 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 4.772 miles de euros y 10.678 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones".

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (20 de octubre de 2021).

No se espera cambios significativos de la tendencia actual. Las perspectivas de recuperación están condicionadas a la evolución futura de la economía del país.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	3,5	6	8
Vida Media Serie A	2,30	2,23	2,15
Amortización Final	Octubre 2014	Julio 2014	Enero 2014
Vida Media Serie B	5,00	4,75	4,25
Amortización Final	Octubre 2014	Julio 2014	Enero 2014
Vida Media Serie C	5,00	4,75	4,25
Amortización Final	Octubre 2014	Julio 2014	Enero 2014
Vida Media Serie D	5,00	4,75	4,25
Amortización Final	Octubre 2014	Julio 2014	Enero 2014

Anexo I

9.05.

Denominación del fondo: 0 Santander Consumer Spain (B-1), FONDO DE UTILIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento: Santander de Utilización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: false
Periodo: Segundo Semestre
Indicador de admisión de los activos utilizados: BANCO SANTANDER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEJOSOS AL FONDO DE UTILIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Categoría de activos utilizados	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación inicial xxx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Préstamos hipotecarios	0001	0031	0001	0001	0121	0101
Operaciones de transmisión hipotecaria	0002	0032	0002	0002	0122	0102
Préstamos hipotecarios	0003	0033	0003	0003	0123	0103
Cédulas hipotecarias	0004	0034	0004	0004	0124	0104
Préstamos a PYMES	0005	0035	0005	0005	0125	0105
Préstamos a empresas	0006	0036	0006	0006	0126	0106
Préstamos corporativos	0007	0037	0007	0007	0127	0107
Préstamos a particulares	0008	0038	0008	0008	0128	0108
Préstamos a particulares	0009	0039	0009	0009	0129	0109
Bonos de tesorería	0010	0040	0010	0000	0130	0100
Deuda subordinada	0011	0041	0011	0000	0131	0101
Créditos AAPP	0012	0042	0012	0000	0132	0102
Préstamos consumo	0013	0043	0013	0000	0133	0103
Préstamos automoción	0014	0044	0014	0000	0134	0104
Arrendamiento financiero	0015	55.387	0015	-584.022.000	0135	0105
Arrendamiento financiero	0016	0045	0016	0000	0136	0106
Deuda subordinada	0017	0046	0017	0000	0137	0107
Deuda subordinada	0018	0047	0018	0000	0138	0108
Bonos de utilización	0019	0048	0019	0000	0139	0109
Otros	0020	0049	0020	0000	0140	0110
Total	0021	55.387	0080	-584.022.000	0	0

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Cuadro de texto libre

CUADRO B		Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx	
Movimiento de la cartera de activos utilizados /Tasa de amortización anticipada					
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		-96.983.000	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201		-19.025.000	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202		-115.978.000	0212	
Importe pendiente al cierre del periodo (2)	0204		-584.022.000	0214	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo			0	0	
	0205		0	0215	

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUERPO		Nº de activos		Importe Impagados		Total		Principio pendiente no vencido		Deuda Total		
Totales		Principial		Intereses ordinarios		Total		Principio pendiente no vencido		Deuda Total		
Hasta 1 mes	0700	614	0710	70.000	0720	41.000	0730	111.000	0740	4.437.000	0750	4.548.000
De 1 a 2 meses	0701	1.450	0711	281.000	0721	138.000	0731	417.000	0741	17.316.000	0751	17.733.000
De 2 a 3 meses	0702	578	0712	185.000	0722	91.000	0732	276.000	0742	6.388.000	0752	6.664.000
De 3 a 6 meses	0703	853	0713	438.000	0723	234.000	0733	672.000	0743	8.726.000	0753	9.398.000
De 6 a 12 meses	0704	646	0714	611.000	0724	347.000	0734	958.000	0744	5.458.000	0754	6.416.000
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 a 24 meses	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 24 a 30 meses	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total		4.139	0719	1.956.000	0729	849.000	0739	2.434.000	0749	42.328.000	0759	44.753.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		Importe Impagados		Total		Principio pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda / v. Trasción	
		Principial		Intereses ordinarios		Total		Principio pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda / v. Trasción	
Hasta 1 mes	0770	0	0780	0	0790	0	0800	0	0810	0	0820	0	0830	0	0840
De 1 a 2 meses	0771	0	0781	0	0791	0	0801	0	0811	0	0821	0	0831	0	0841
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845
De 18 a 24 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846
De 24 a 30 meses	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848
Total		0	0789	0	0799	0	0809	0	0819	0	0829	0	0839	0	0849

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda prepagadas etc) a el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

S.05.2	HISPAMER 6
Denominación del Fondo:	
Derominación del compartimento:	
Derominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Periodo:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN INICIAL				
	DENOMINACIÓN SERIE	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS
ES0374973008	Serie A	5.628	100	562.800	2,30	5.628	100	562.800	2,46
ES0374973016	Serie B	994	100	99.400	5,00	994	100	99.400	6,86
ES0374973024	Serie C	378	100	37.800	5,00	378	100	37.800	8,19
ES0374973032	Serie D	357	100	35.700	5,00	357	100	35.700	6,96

CUADRO B

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL						IMPORTE PENDIENTE				
	DENOMINACIÓN SERIE	GRADO SUBORDINACIÓN	ÍNDICE DE REFERENCIA	MARGEN	TIPO APLICADO	BASE DE CÁLCULO DE	DÍAS ACUMULADOS	INTERESES ACUMULADOS	PRINCIPAL VENCIDO	INTERESES IMPAGADOS	TOTAL PENDIENTE
ES0374973008	Serie A	NS	EUR 3 MES	0,30%	1,27%	A/360	73	1.448	562.800	0	562.800
ES0374973016	Serie B	S	EUR 3 MES	0,50%	1,47%	A/360	73	298	99.400	0	99.400
ES0374973024	Serie C	S	EUR 3 MES	1,50%	2,47%	A/360	73	189	37.800	0	37.800
ES0374973032	Serie D	S	EUR 3 MES	3,50%	4,47%	A/360	73	324	35.700	0	35.700

CUADRO C

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN ACTUAL		
	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA FINAL	PAGOS DEL PERIODO ACUMULAD	PAGOS DEL PERIODO ACUMULAD	PAGOS DEL PERIODO ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS
ES0374973008	Serie A	2021/10/20	3	3	3	3
ES0374973016	Serie B	2021/10/20	3	3	3	3
ES0374973024	Serie C	2021/10/20	3	3	3	3
ES0374973032	Serie D	2021/10/20	3	3	3	3

CUADRO D

SERIE (ISIN)	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA			CALIFICACION		
	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA CALIFICADORA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0374973008	Serie A	-	FCH	AAA	-	AAA
ES0374973016	Serie B	-	FCH	A	-	A
ES0374973024	Serie C	-	FCH	BBB	-	BBB
ES0374973032	Serie D	-	FCH	CCC	-	CCC

Denominación del Fondo:	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	false
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	35,700	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de	0020	6,11	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	6,97	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Sí	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Sí	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del	0120	80,40	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adq	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	SANTANDER CONSUMER FINANCE
Permutas financieras de tipos de interes	0210		1220	SANTANDER CONSUMER FINANCE
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras Permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1

INFORME DE TRIGGERS
31 de diciembre de 2009

S.05.4

DERECHOS DE CRÉDITO. PRINCIPAL

Saldo actual	584.022
--------------	---------

DERECHOS DE CRÉDITO EN MOROSIDAD

DC'S MOROSIDAD	HASTA 30 DÍAS	DE 30 A 60 DÍAS	DE 60 A 90 DÍAS	DE 90 A 180 DÍAS	MÁS DE 180 DÍAS
Principal	159	528	206	461	231
Intereses	98	262	88	258	141
Saldo de los Préstamos	4.507	17.597	5.472	9.642	6.692
Número de Préstamos	614	1.450	413	927	735
% sobre saldo DC's	0,77%	3,01%	0,94%	1,65%	1,15%

TRIGGERS FONDO DE RESERVA

SI 1) ES MAYOR QUE 2) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA:		
1) MOROSIDAD DE LAS DC'S MAYOR DE 90 DÍAS	16.334	2,80%
2) 2,00% SALDO VIVO DERECHOS DE CRÉDITO NO FALLIDOS	11.680	2,00%
SI 1) ES MAYOR QUE 2) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA:		
1) SALDO ACUMULADO DE FALLIDOS	0	0,00%
2) 2,00% SALDO INICIAL DERECHOS DE CRÉDITO	14.000	2,00%

EL FONDO DE RESERVA DEBE PERMANECER CONSTANTE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ABRIL 2011.

POSTERGACIÓN INTERESES DE LOS BONOS SERIE B

SI 1) ES MAYOR QUE 2) SE PRODUCIRÁ LA POSTERGACIÓN DE INTERESES B:		
1) SALDO ACUMULADO FALLIDOS	0	0,00%
2) 14,50% SALDO INICIAL DERECHOS DE CRÉDITO	101.500	14,50%

POSTERGACIÓN INTERESES DE LOS BONOS SERIE C

SI 1) ES MAYOR QUE 2) SE PRODUCIRÁ LA POSTERGACIÓN DE INTERESES C:		
1) SALDO ACUMULADO FALLIDOS	0	0,00%
2) 10% SALDO INICIAL DERECHOS DE CRÉDITO	70.000	10,00%

NO SE HAN ALCANZADO LOS NIVELES DE LOS TRIGGER, POR TANTO NO SE PRODUCIRÁ LA POSTERGACIÓN DE INTERESES DE LAS SERIES B y C.

AMORTIZACIÓN A PRORRATA

SI 1) ES MAYOR QUE 2) SE INTERRUMPIRÁ LA AMORTIZACIÓN A PRORRATA DE LA SERIE B:		
1) SALDO PRÉSTAMOS MOROSOS	16.334	
2) 1,25% SALDO PENDIENTE DE LOS BONOS	9.196	
SI 1) ES MAYOR QUE 2) SE INTERRUMPIRÁ LA AMORTIZACIÓN A PRORRATA DE LA SERIE C:		
1) SALDO PRÉSTAMOS MOROSOS	16.334	
2) 1,00% SALDO PENDIENTE DE LOS BONOS	7.357	

DADOS LOS ACTUALES ESCENARIOS DE MOROSIDAD NO ES PREVISIBLE QUE SE DEN LAS CONDICIONES PARA LA

Las Cuentas Anuales del Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain 09-1, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 38 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración
Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez ~~Álvarez~~

D. ~~Marcelo~~ Alejandro Castro

D. ~~Ignacio~~ Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado ~~Vallé~~

D. Alfonso ~~de~~ Castro González

D. ~~Jesús~~ Cepeda Caro

D. Gabriel de Escalante ~~Valladares~~

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos